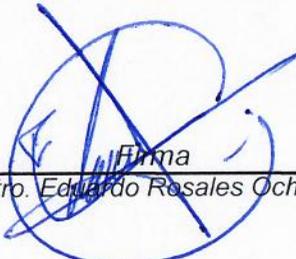


## Anexo B

PLAN DE TRABAJO							
<b>Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones externas</b>							
<b>Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp:</b> Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Colima.							
<b>Documento de trabajo de la Evaluación:</b> Evaluación de los 69 Programas Presupuestarios del PEE 2018, Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados.							
<b>Recomendación/es:</b> 1.El Gobierno del Estado de Colima debe adoptar y aplicar la metodología de Marco lógico en todo el proceso de implementación - Consolidación del Modelo de Presupuesto basado en Resultados- Sistema de Evaluaciones del Desempeño, de tal forma que las MIRs y otras herramientas que se generen cuenten con un fundamento metodológico adecuado; 2.El Gobierno del estado de Colima seleccione, una relación de Programas Presupuestarios Prioritarios, para que se trabaje en la elaboración de árboles de problemas y de objetivos, con estricto apego a la MML; 20. Integrar las MIRs de los Programas Presupuestarios Prioritarios en sesiones de trabajo que incorporen a las diferentes áreas responsables.							
<b>Unidad Responsable:</b> Dirección de Programación, de la secretaria de Planeación y finanzas.							
No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad	Actividades	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Impacto Presupuestario
1	Utilizar la Metodología de Marco Lógico para elaborar los árboles de problemas y de objetivos y, en su	A	1.1 Llevar a cabo la aplicación de Metodología de Marco Lógico en una relación de Programas Presupuestarios Prioritarios en primera etapa	Diciembre del 2018.	Mejorar el desempeño de los programas presupuestarios, tras marcarles específicamente un cambio Metodológico.	Arboles de Problemas y de Objetivos publicados en el MicroSitio.	Mejorar la calidad del gasto y alcanzar los objetivos a los que están destinados los recursos públicos.

  
 Firma  
 \_\_\_\_\_  
 Mtro. Ricardo Avila Recillas

**ELABORÓ**

  
 Firma  
 \_\_\_\_\_  
 Mtro. Eduardo Rosales Ochoa

**REVISÓ**

  
 Firma  
 \_\_\_\_\_  
 C.P. Carlos Arturo Garcia Noriega

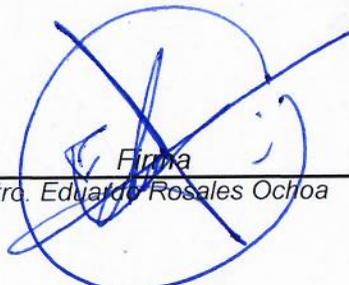
**AUTORIZÓ**

Fecha de elaboración: 17/10/18

caso, reformular las MIRs.	A	1.2 Llevar a cabo la aplicación de Metodología de Marco Lógico en una relación de Programas Presupuestarios Prioritarios, en segunda etapa	Diciembre del 2019.	Mejorar el desempeño de los programas presupuestarios, tras marcarlos específicamente un cambio Metodológico.	Arboles de Problemas y de Objetivos publicados en el MicroSitio	Mejorar la calidad del gasto y alcanzar los objetivos a los que están destinados los recursos públicos.
	A	1.3 Llevar a cabo la aplicación de Metodología de Marco Lógico en una relación de Programas Presupuestarios Prioritarios, en tercera etapa.	Junio 2020	Mejorar el desempeño de los programas presupuestarios, tras marcarlos específicamente un cambio Metodológico.	Arboles de Problemas y de Objetivos publicados en el MicroSitio	Mejorar la calidad del gasto y alcanzar los objetivos a los que están destinados los recursos públicos.

  
 Firma  
 Mtro. Ricardo Avila Recillas

ELABORÓ

  
 Firma  
 Mtro. Eduardo Rosales Ochoa

REVISÓ

  
 Firma  
 C.P. Carlos Arturo García Noriega

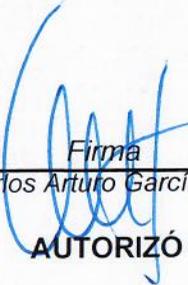
AUTORIZÓ

## Anexo B

PLAN DE TRABAJO							
<b>Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones externas</b>							
<b>Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp:</b> Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Colima.							
<b>Documento de trabajo de la Evaluación:</b> Evaluación de los 69 Programas Presupuestarios del PEE 2018, Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados.							
<b>Recomendación/es:</b> <b>3.</b> Elaborar un formato de Ficha Técnica (Estudio Previo) que incluya todos los reactivos indicados en el Criterio de Evaluación b); <b>4.</b> Generar una descripción precisa del problema principal que el PP busca atender; <b>5.</b> Incluir en la Ficha Técnica las referencias básicas al Marco Jurídico y Normativo de cada PP; <b>6.</b> Realizar un ejercicio de alineación de los PP Prioritarios con los ejes y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo; <b>7.</b> Elaborar una definición precisa del objetivo del Programa Presupuestario y reflejarla en el resumen narrativo a nivel PROPOSITO de la MIR de cada PP prioritario. <b>8.</b> Identificar las causas y consecuencias de la situación indeseable que el PP Prioritario busca resolver; <b>9.</b> Identificar, Caracterizar y Cuantificar a la población objetivo del PP Prioritario; <b>10.</b> Identificar a la población potencial de PP Prioritario; <b>11.</b> Delimitar el área de enfoque que atenderá el PP Prioritario; <b>12.</b> Establecer en la MIR los bienes y/o servicios que entregara el PP Prioritario; <b>13.</b> Referir, dentro de la Ficha Técnica, la relación del PP Prioritario con otros PP.							
<b>Unidad Responsable:</b> Dirección de Programación, de la secretaria de Planeación y finanzas.							
No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad	Actividades	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Impacto Presupuestario

  
 Firma  
 Mtro. Ricardo Ávila Recillas  
**ELABORÓ**

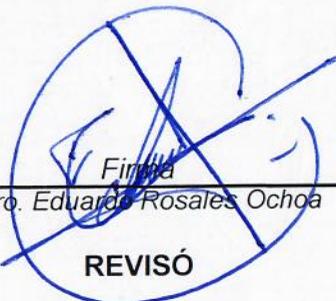
  
 Firma  
 Mtro. Eduardo Resales Ochoa  
**REVISÓ**

  
 Firma  
 C.P. Carlos Arturo García Noriega  
**AUTORIZÓ**

Fecha de elaboración: 17/10/18

2	Integrar una Ficha Técnica Completa (Estudio Previo) por Programa Presupuestario Prioritario.	A	2.1 Formular una Ficha Técnica por Programa Presupuestario, para que cada PP cuente con una ficha que incluya, al menos, los elementos referidos en el punto B), de los Criterios de Evaluación.	Diciembre del 2018.	Mejorar el desempeño de los programas presupuestarios, tras marcarles específicamente un cambio Metodológico.	Estudio para la creación o modificación de Programas Presupuestarios, publicados en el Micrositio.	Mejorar la calidad del gasto y alcanzar los objetivos a los que están destinados los recursos públicos.
---	---	---	--	---------------------	---	--	---

  
 Firma  
 Mtro. Ricardo Avila Recillas  
**ELABORÓ**

  
 Firma  
 Mtro. Eduardo Rosales Ochoa  
**REVISÓ**

  
 Firma  
 C.P. Carlos Arturo García Noriega  
**AUTORIZÓ**

Fecha de elaboración: 17/10/18

## Anexo B

PLAN DE TRABAJO							
Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones externas							
<b>Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp:</b> Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima.							
<b>Documento de trabajo de la Evaluación:</b> Evaluación de los 69 Programas Presupuestarios del PEE 2018, Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados.							
<b>Recomendación/es:</b> 14. Definir los objetivos a nivel FIN, PROPOSITO, COMPONENTE y ACTIVIDAD, de manera consistente con los lineamientos del modelo PbR-SED, conforme al Anexo 1, incluido en el inciso c) de la sección 1.2 de este documento.							
<b>Unidad Responsable:</b> Dirección de Programación, de la secretaría de Planeación y finanzas.							
No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad	Actividades	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Impacto Presupuestario
3	Observar los lineamientos del Modelo PbR-SED en la definición de objetivos en los cuatro niveles de planeación.	A	Reformular el resumen narrativo de cada MIR observando los lineamientos del Modelo PbR-SED en la definición de objetivos en los cuatro niveles de planeación.	Diciembre del 2018.	Mejorar el contenido de las MIR 2019, tras la reformulación y observación de los lineamientos que se toman en cuenta.	Publicados en el MicroSitio.	Mejorar la calidad del gasto y alcanzar los objetivos a los que están destinados los recursos públicos.

  
 \_\_\_\_\_  
 Mtro. Ricardo Avila Recillas  
**ELABORÓ**

  
 \_\_\_\_\_  
 Mtro. Eduardo Rosales Ochoa  
**REVISÓ**

  
 \_\_\_\_\_  
 C.P. Carlos Arturo García Noriega  
**AUTORIZÓ**

Fecha de elaboración: 17/10/18

## Anexo B

PLAN DE TRABAJO							
<b>Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones externas</b>							
<b>Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp:</b> Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Colima.							
<b>Documento de trabajo de la Evaluación:</b> Evaluación de los 69 Programas Presupuestarios del PEE 2018, Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados.							
<b>Recomendación/es:</b> 15. Respetar las Reglas de Sintaxis de acuerdo con los Lineamientos del Modelo de PbR-SED, conforme al Anexo 2, incluido en el inciso d) de la sección 1.2 de la presente evaluación.							
<b>Unidad Responsable:</b> Dirección de Programación, de la secretaria de Planeación y finanzas.							
No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad	Actividades	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Impacto Presupuestario
4	Cumplir con las Reglas de Sintaxis en la Integración de las MIR.	A	Reformular el resumen narrativo de cada MIR respetando las Reglas de Sintaxis	Diciembre de 2018	Una mejora en la claridad, desde la integración de las MIR, con la finalidad de un mejor cumplimiento en su entendimiento.	Publicados en el MicroSitio.	Mejorar la calidad del gasto y alcanzar los objetivos a los que están destinados los recursos públicos.

  
 \_\_\_\_\_  
 Mtro. Ricardo Avila Recillas  
**ELABORÓ**

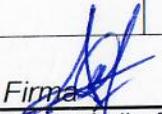
  
 \_\_\_\_\_  
 Mtro. Eduardo Rosales Ochoa  
**REVISÓ**

  
 \_\_\_\_\_  
 C.P. Carlos Arturo García Noriega  
**AUTORIZÓ**

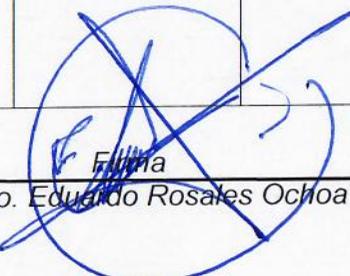
Fecha de elaboración: 17/10/18

## Anexo B

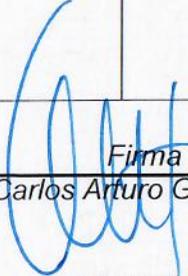
PLAN DE TRABAJO							
Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones externas							
<b>Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp:</b> Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Colima.							
<b>Documento de trabajo de la Evaluación:</b> Evaluación de los 69 Programas Presupuestarios del PEE 2018, Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados.							
<b>Recomendación/es:</b> 16. Corregir los indicadores para que cumplan con los criterios CREMAA.							
<b>Unidad Responsable:</b> Dirección de Programación, de la secretaria de Planeación y finanzas.							
No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad	Actividades	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Impacto Presupuestario
5	Mejorar la calidad de los indicadores para que reúnan los atributos CREMAA, especialmente en lo que se refiere a que cada indicador sea relevante y adecuado.	A	5.1 Establecer un procedimiento para sustentar o validar cambios en los Indicadores de los Programas Presupuestarios para que cumplan los criterios CREMAA.	Diciembre del 2018.	Mejorar el desempeño de los programas presupuestarios, tras marcarles específicamente un cambio Metodológico.	Lineamientos de implementación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño del estado de colima.	Mejorar la aplicación del presupuesto con base a resultados y al desempeño de las dependencias y organismos.

  
 Firma  
 Mtro. Ricardo Avila Recillas

**ELABORÓ**

  
 Firma  
 Mtro. Eduardo Rosales Ochoa

**REVISÓ**

  
 Firma  
 C.P. Carlos Arturo Garcia Noriega

**AUTORIZÓ**

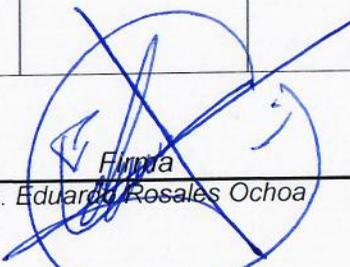
Fecha de elaboración: 17/10/18

## Anexo B

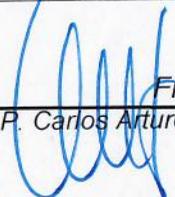
PLAN DE TRABAJO							
Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones externas							
<b>Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp:</b> Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima.							
<b>Documento de trabajo de la Evaluación:</b> Evaluación de los 69 Programas Presupuestarios del PEE 2018, Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados.							
<b>Recomendación/es:</b> 17. Asegurar que las metas establecidas sean, en todos los casos, realistas vinculadas al indicador elegido y a la unidad de medida adoptada.							
<b>Unidad Responsable:</b> Dirección de Programación, de la secretaría de Planeación y finanzas.							
No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad	Actividades	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Impacto Presupuestario
6	Vincular las metas con los indicadores adoptados.	A	6.1 Establecer un Mecanismo para regular la Adecuación de Metas de los Programas Presupuestarios.	Diciembre del 2018.	Mejorar el desempeño de los programas presupuestarios, tras marcarles específicamente un cambio Metodológico.	Metodología de Criterios formales para Regular la Adecuación de Metas de los Programas Presupuestarios de Gasto Programable durante el ejercicio del Gasto Publico.	Mejorar el desempeño de los programas presupuestarios, tras marcarles específicamente un cambio Metodológico.

  
 Firma  
 Mtro. Ricardo Avila Recillas

**ELABORÓ**

  
 Firma  
 Mtro. Eduardo Rosales Ochoa

**REVISÓ**

  
 Firma  
 C.P. Carlos Arturo García Noriega

**AUTORIZÓ**

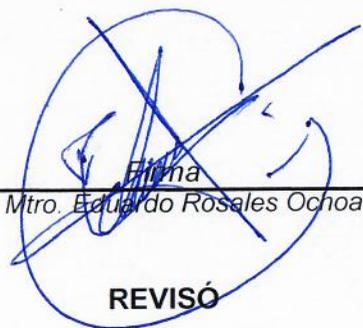
Fecha de elaboración: 17/10/18

## Anexo B

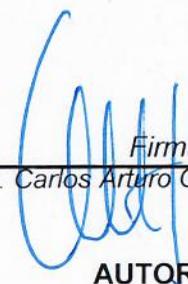
PLAN DE TRABAJO							
<b>Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones externas</b>							
<b>Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp:</b> Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Colima.							
<b>Documento de trabajo de la Evaluación:</b> Evaluación de los 69 Programas Presupuestarios del PEE 2018, Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados.							
<b>Recomendación/es:</b> 19. Cuidar que los supuestos adoptados sean relevantes, se refiere a factores externos y estén redactados en positivo.							
<b>Unidad Responsable:</b> Dirección de Programación, de la secretaria de Planeación y finanzas.							
No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad	Actividades	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Impacto Presupuestario
7	Incluir supuestos que se refieran a factores externos y no variables internas del PP, y redactarlos siempre en forma positiva.	A	Revisar los supuestos de cada MIR, para que éstos se refieran a factores externos y no variables internas del PP	Diciembre de 2018	Claridad para contar con lo necesario, para así llegar al objetivo del indicador.	Publicados en el MicroSitio.	Mejorar la aplicación del presupuesto con base a resultados y al desempeño de las dependencias y organismos.

  
 Firma  
 \_\_\_\_\_  
 Mtro. Ricardo Avila Recillas

**ELABORÓ**

  
 Firma  
 \_\_\_\_\_  
 Mtro. Eduardo Rosales Ochoa

**REVISÓ**

  
 Firma  
 \_\_\_\_\_  
 C.P. Carlos Arturo Garcia Noriega

**AUTORIZÓ**

Fecha de elaboración: 17/10/18